

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO IMTJ/012/2018 RELATIVA A LA "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LAS OPERACIONES TÉCNICAS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 19 diecinueve de junio del 2018 dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Calle de Ramón Corona numero 180 ciento ochenta, Zona Centro de Zapopan, Jalisco, el Presidente suplente y Titular de la Unidad Centraliza de Compras, Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, la Lic. Julia Camarena Díaz, Suplente de Secretario y la Lic. Eva Angelina Godínez Macías como encargado del Área de Finanzas, todos ellos adscritos al IMTJ, así como el Lic. David Berrospe Llamas, representante de la Contraloría del Estado, Lic. Jorge Luis Saldivar Plascencia Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicio y Turismo de Guadalajara. Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Sin la Concurrencia del Comité Número **LPL-IMTJ/012/2018**, en cumplimiento a la Convocatoria publicada en la página de Transparencia del IMTJ, el día 05 cinco de junio del año 2018 dos mil diesiocho, y toda vez que las Bases de Licitación fueron enviadas a disposición de algunos de los posibles interesados el día 06 seis de junio del presente año.

Acto seguido, la **Lic. Julia Camarena Díaz**, Suplente de Secretario, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes empresas:

**NO SE PRESENTO EMPRESA ALGUNA**

El suplente del presidente y Titular de la Unidad Centralizada de Compras Mtro. Luis Nazario Ramírez Ortega, informa a la comisión de adquisiciones que por no haberse registrado proveedor alguno no se puede dar continuidad con lo estipulado en los artículos 64 y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Y que al no haberse registrado ningún proveedor se Declara Desierta la Licitación. Al comité interno del IMTJ le parece correcta la apreciación, después de quedar previamente argumentado con el artículo 72 fracciones VI Y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA IMTJ/012/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LAS OPERACIONES TÉCNICAS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1. Se declara desierta la Licitación Pública Local sin la concurrencia del comité número LPL-IMTJ-012-2018.
2. Se procede de conformidad con el Artículo 72 fracción VII que a la letra dice:  
En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y . . .

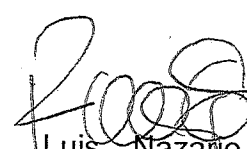

Los acuerdos son aprobados por UNANIMIDAD por los miembros del comité interno de Adquisiciones.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación sin concurrencia del comité No. IMTJ/012/2018 para la "Contratación de Servicios Profesionales, para realizar las operaciones técnicas que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental" para los efectos legales a que haya lugar.

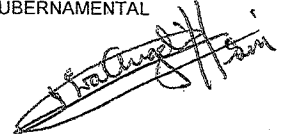
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido este acto a las 11:00 once horas del día martes 19 diecinueve de junio del año 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, previa lectura.

**POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO:**

Unidad Centralizada de compras

Titular de la Unidad Centraliza de Compras.	 Mtro. Luis Nazario Ramirez Ortega Suplente del Presidente
Miembro de la Unidad Centralizada de Compras	 Lic. Julia Camarena Diaz Suplente del Secretario

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA IMTJ/012/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REALIZAR LALS OPERACIONES TÉCNICAS QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



<p>Miembro de la Unidad Centralizada de Compras</p>	 <p>Lic. Eva Angelina Godínez Macías. encargado del área de finanzas</p>
<p>Representante del Órgano de Control</p>	 <p>Lic. David Berrospe Llamas</p>
<p>Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicio y Turismo de Guadalajara.</p>	 <p>Lic. Jorge Luis Saldivar Plascencia</p>

“La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidara el contenido ni los efectos de la presente acta”.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Presentación y Apertura de la Licitación sin concurrencia del comité No. IMTJ/012/2018 para la “Contratación de Servicios Profesionales, para realizar las operaciones técnicas que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental”. Para los efectos legales a que haya lugar.